



DIRECCIÓN DE CULTURA

VISIÓN:

Ser una Institución integrada con las comunidades productivas, para satisfacer las prioridades del ciudadano sucrense con sentido democrático y flexible.

MISIÓN:

Promover eficientemente el desarrollo de programas sociales productivos, a través del financiamiento de proyectos, optimizando la situación social y económica de la población sucrense.

Objetivo:

Ejecutar, coordinar y administrar la política de economía social que establezca el Gobierno del Estado Sucre.

Funciones:

- Brindar asistencia financiera, educativa y técnica a las comunidades de escasos recursos, específicamente a las empresas comunitarias, microempresas, cooperativas y organizaciones no gubernamentales.
- Fomentar el aprovechamiento y desarrollo racional de los recursos naturales y humanos disponibles en la comunidad.
- Promover inversiones que generen empleos y la producción de bienes y servicios en áreas deprimidas, en beneficio de los sectores de menor capacidad económica.
- Realizar estudios y formular proyectos que permitan contar con una base de información y de datos para la promoción de la Economía Social en el Estado Sucre.



- Fomentar la organización social de las comunidades destacando la solidaridad, la cooperación, la autogestión, la cogestión y la hermandad como valores básicos para su desarrollo.

Organigrama Estructural de la Dirección de Cultura

